

GFacturaXML:
Manual del Usuario

Revisión: 4.0

Fco. Sancha 22 Bajo G, 28034 Madrid
tel 902195222 fax 913531281

c\Alvaro de Bazán 10-12
46010 Valencia
tel 902195222 fax 963530610



Control del Documento

Título	Manual de usuario de GFacturaXML		
Contenido	Este documento contiene la definición del manual de usuario de la aplicación GFacturaXML.		
Histórico	Versión	Fecha	Comentarios
	1.0	10/02/2011	Primera versión del documento
	2.0	09/03/2011	Segunda versión del documento
	3.0	15/03/2011	Tercera revisión del documento
	4.0	06/03/2011	Revisión por campos de IRPF



GFacturaXML

1.1 Opciones de Instalación de la aplicación

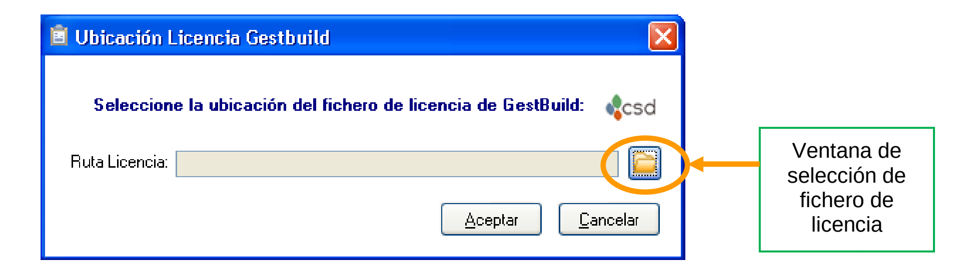
a) Es compatible sólo para sistemas Windows. El Tablet suministrado viene con Windows 7 instalado.

b) Primero ha de tener INSTALADO Y ACTIVADO GestBuild.

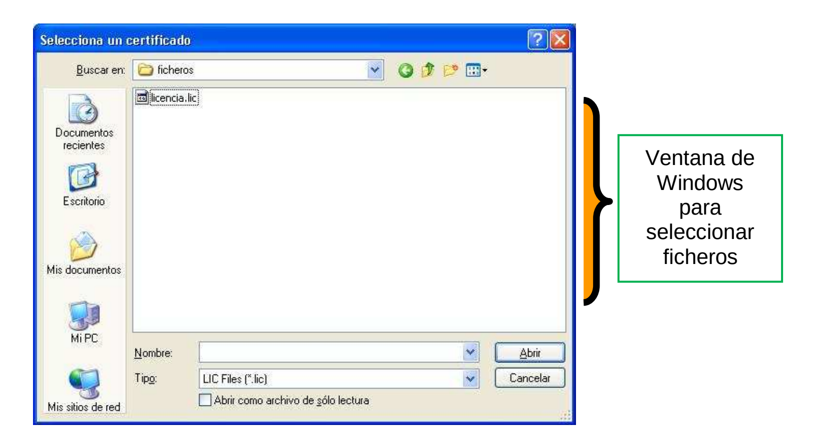
c) Cuando se realiza la instalación de la aplicación en Windows 7 y Vista, debe ser instalado con permisos de administrador. Para ello, se debe abrir el fichero de instalación “GFacturaXML_instalador”, con el botón derecho del ratón y pulsar la opción de menú "Ejecutar como administrador".

d) Siga las instrucciones por pantalla.

e) La primera vez que se ejecute la aplicación pedirá que se seleccione la licencia de GestBuild:



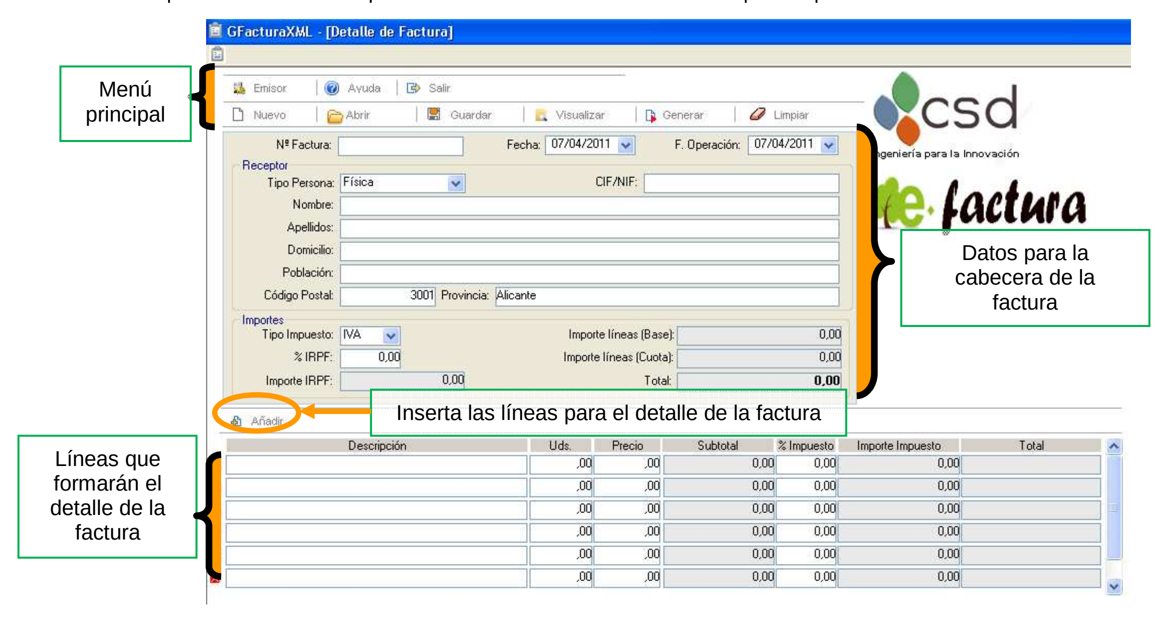
Pulsando el botón de carpeta podrá seleccionar el fichero de licencia de GestBuild, pulse Abrir para que la aplicación guarde el fichero de licencia seleccionado y le permita utilizar la aplicación.





1.2 Detalle de Factura

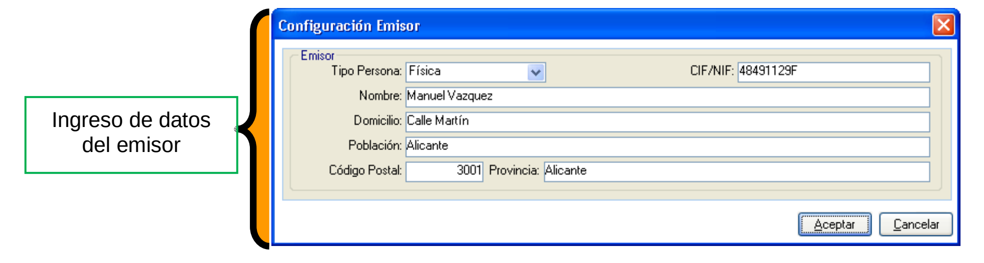
Esta pantalla permitirá el mantenimiento de los datos de la factura, así como acceso a las opciones de la aplicación mediante el menú principal.



1.2.1 Menú principal



Emisor: Despliega una ventana que permitirá configurar los datos del emisor de la factura.



Una vez ingresados todos los datos solicitados, si se selecciona el botón Aceptar, guardará los datos del emisor en el ordenador, previa comprobación de los mismos.

En cualquier momento se podrá entrar en esta ventana para modificar los datos del emisor previamente guardados.

Cancelar No se realizan los cambios y cierra la ventana.

Ayuda: Despliega el Manual de Usuario de la aplicación.

Salir: Permite salir de la aplicación, previa confirmación.



1.2.2 Menú de procesos



Nuevo : Permite la creación de una nueva factura. Al seleccionar esta opción, el sistema despliega un mensaje indicando que los datos no guardados se perderán, al seleccionar Aceptar en el mensaje, el sistema pone en blanco o con valores por defecto todos los campos, permitiendo el ingreso de los nuevos datos.

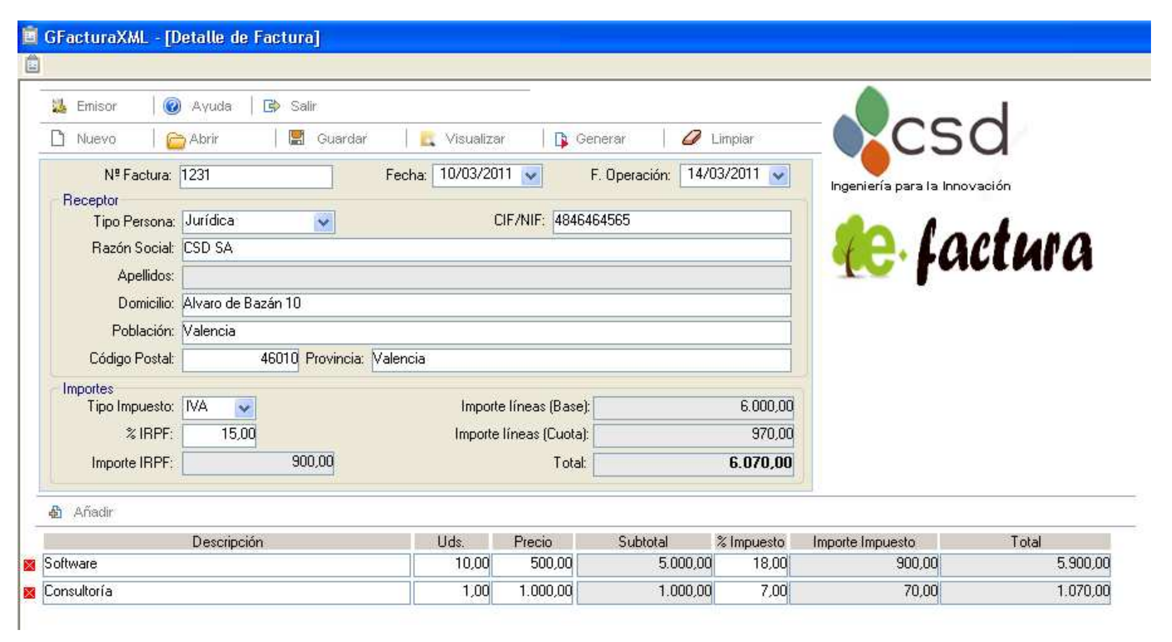
Si se selecciona Cancelar, no se ejecuta ninguna acción.

Abrir: Permite seleccionar el fichero XML que ha sido creado mediante el botón de GUARDAR.

El sistema despliega una ventana para la selección de ficheros. El usuario seleccionará el fichero guardado y pulsará Abrir.

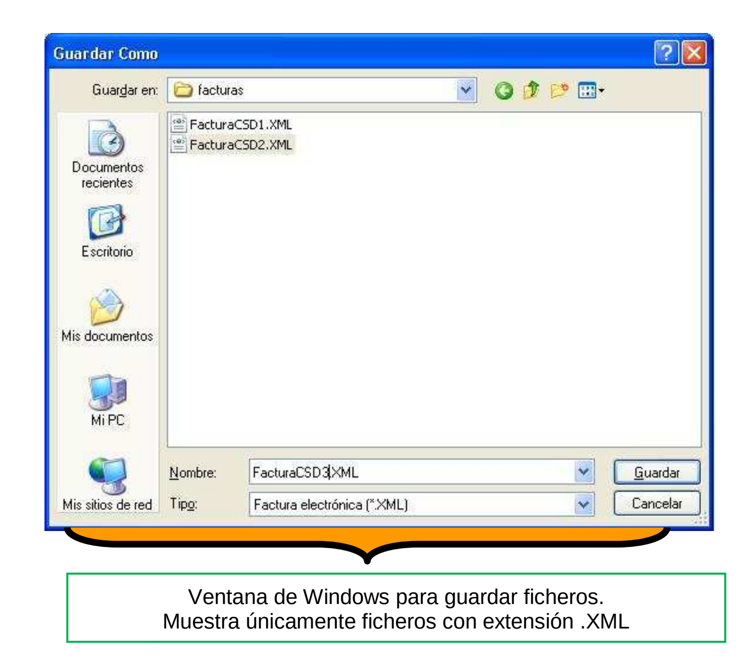


Inmediatamente se mostrarán en pantalla todos los datos recuperados del fichero seleccionado.



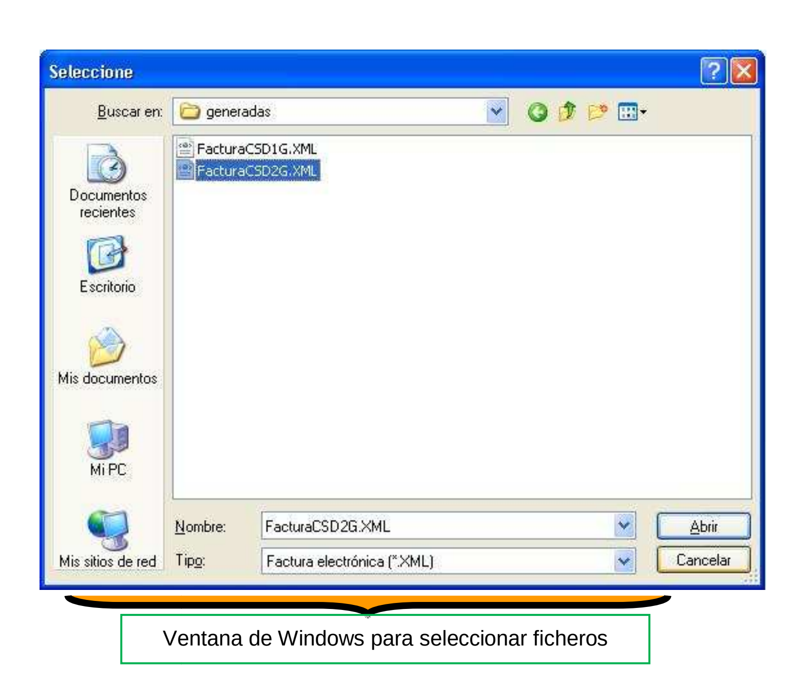


Guardar: Guarda toda la información que se ha ingresado en la ventana, en un fichero tipo XML. Para esto, el sistema despliega una ventana para guardar ficheros, en ella el usuario indicará el nombre y donde ubicar el fichero a guardar.



Ventana de Windows para guardar ficheros.
Muestra únicamente ficheros con extensión .XML

Visualizar : Despliega una ventana para selección de un fichero de tipo Facturae y muestra su contenido para su consulta por pantalla. Permite seleccionar las generadas mediante el botón GENERAR u otra aplicación compatible con Facturae.



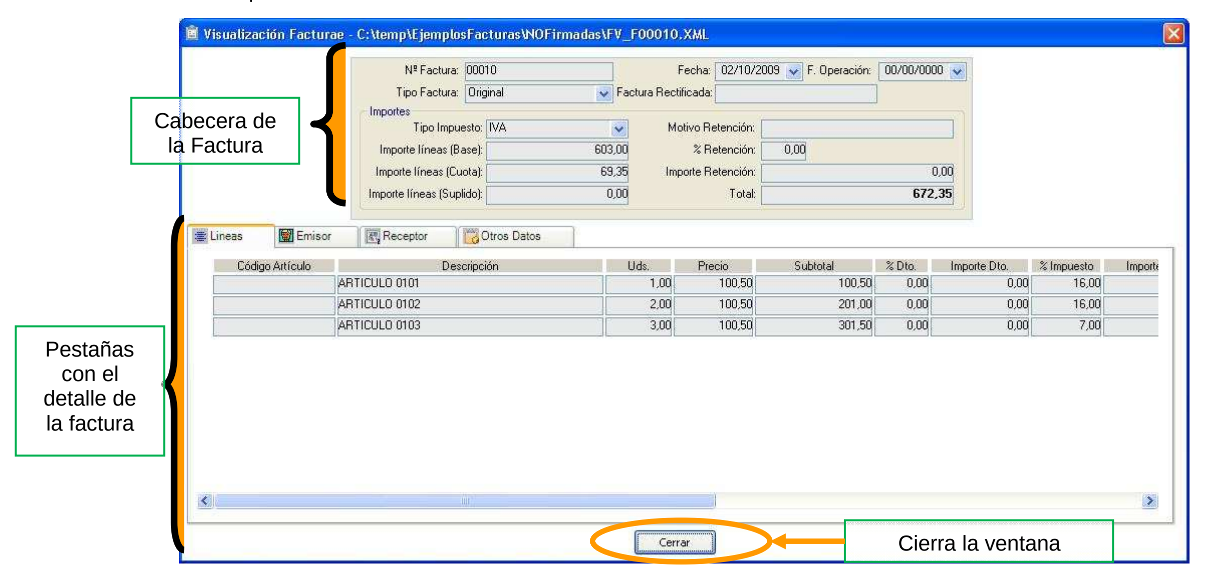
Ventana de Windows para seleccionar ficheros

Deberá ubicar el fichero a visualizar, al seleccionar abrir se mostrará en pantalla una ventana con un encabezado con los datos generales de factura, así como cuatro pestañas, que servirán para mostrar al usuario la información de la factura a visualizar.



Pestañas:

- Líneas: muestra el detalle de artículos/conceptos de la factura.
- Emisor: muestra los datos del emisor.
- Receptor: muestra los datos del receptor.
- Otros Datos: muestra la información de todos los totales de la factura, por ejemplo: Total a pagar, total bruto antes de impuestos, total factura, total anticipos, etc.

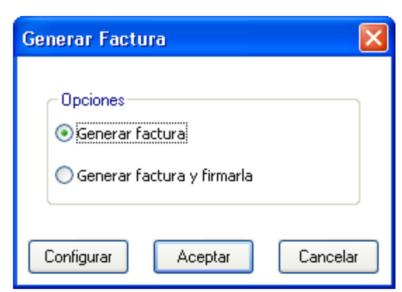


Se debe tomar en cuenta que en la lectura de facturas desde esta opción se permite la consulta de facturas en formato Facturae 3.2 de forma aproximativa, sin la totalidad de los campos y opciones admitidos por la versión 3.2.

Generar : Genera la factura actual en formato Facturae 3.2.

Al seleccionar la opción "Generar" del menú, se despliega la ventana con las opciones:

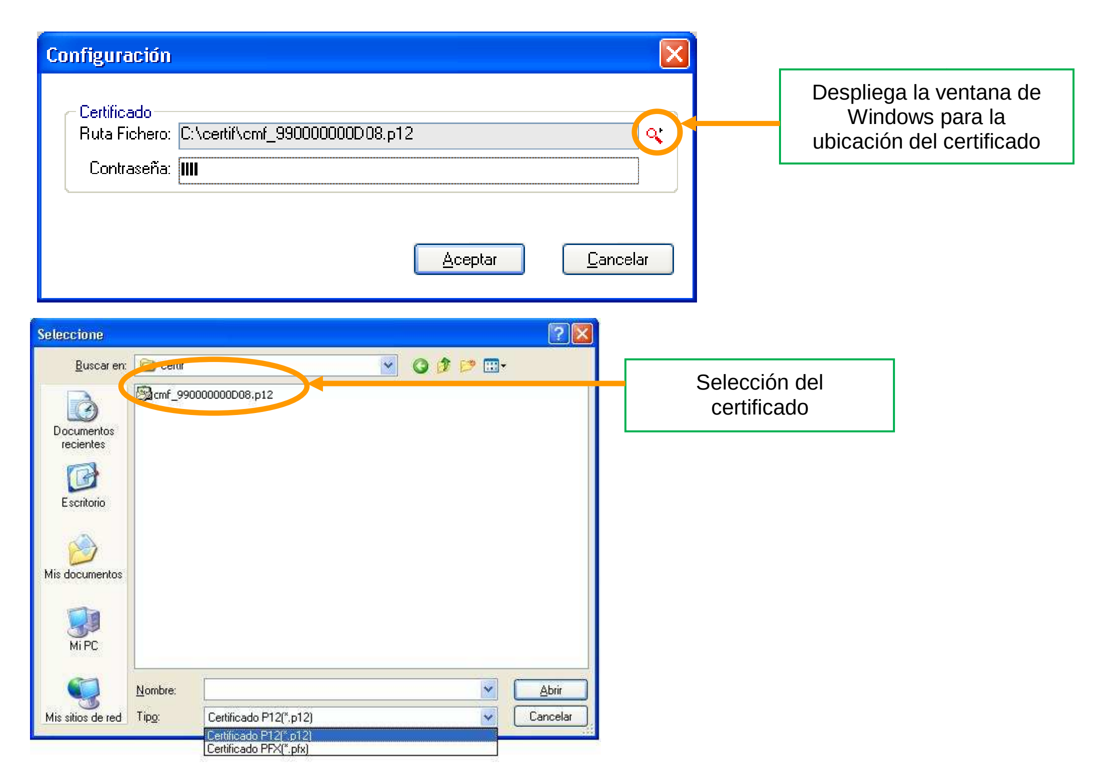
Generar Factura, Generar factura y firma.



Por defecto aparece seleccionada la opción **Generar factura.**

Para la opción **Generar factura y firma**, se debe tener configurada la información necesaria para la firma, para ello, se deberá seleccionar el botón Configurar, este desplegará la ventana en la cual se deberá indicar la información necesaria para la firma de la factura.

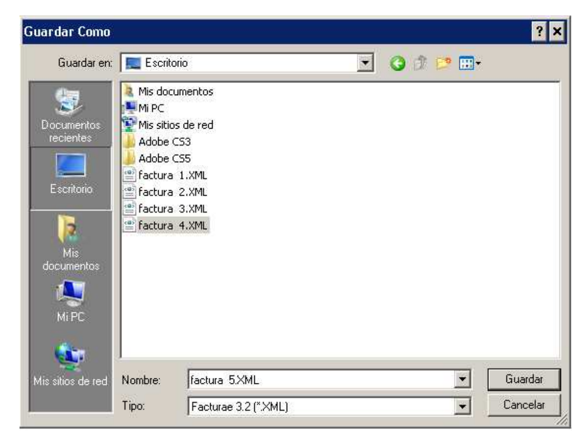




Se deberá ingresar la información de contraseña del certificado.

Para cualquiera de las opciones seleccionadas en la ventana Generar Factura, después de aportar la información necesaria, si se selecciona el botón Aceptar, el sistema despliega una ventana para el guardado del fichero, se deberá seleccionar la ruta e indicar el nombre del fichero a guardar.

El formato para guardar la información son de Factura 3.2 (*.XML).



Al seleccionar Guardar en esta ventana, el sistema indicará que la factura ya ha sido generada.

De ocurrir algún error, el sistema mostrará un mensaje indicando el mismo.

Para visualizar la factura generada, se puede utilizar la opción VISUALIZAR del menú principal.

Limpiar : Limpia o pone valores por defecto de toda la información que se muestra en pantalla.



1.3 Anexo

Se deben tener en cuenta los siguientes puntos:

- Es necesaria una licencia de GestBuild para usar la aplicación.
- La aplicación es compatible con la versión 3.2 de Facturae.
- La codificación empleada para generar y visualizar las facturas es la UTF-8.
- En Visualizar, al abrir un fichero permite seleccionar los de tipo Factura electrónica (*.XML) por defecto, pudiendo abrir cualquier otro con la opción de Todos los archivos (*.*).
- La visualización de facturas con otra codificación distinta a UTF-8 o en otra versión distinta a la 3.2, puede mostrar datos incorrectos.
- Sólo se admite firma con certificados en fichero, no se admite certificado en tarjeta.
- Datos como: CIF/NIF, Población, Provincia, etc. no poseen ningún tipo de validación en esta aplicación. La información suministrada en estos apartados, son a criterio del usuario.
- Por defecto el sistema establece provincia de Alicante y código postal 3001 tanto en emisor como en receptor, pudiendo modificarse.
- Características de las facturas electrónicas a generar:
    - Para emisor y receptor de España.
    - Facturas originales.
    - Los tipos de impuestos repercutidos permitidos son IVA o IGIC.
    - El tipo de impuesto retenido permitido es IRPF.
    - Moneda en Euro.
    - Residentes en España.